



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-BOL

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL DE YERALDIN PAOLA
PACHECO TEHERAN y RAFAEL GUILLERMO MEZA OROZCO,
RAD: 13647408900120220015600

NOVIEMBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Al acompañarse los documentos requeridos por la ley para dar trámite a la solicitud de la referencia, en consecuencia, el juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR FECHA para la celebración del matrimonio de los señores YERALDIN PAOLA PACHECO TEHERAN y RAFAEL GUILLERMO MEZA OROZCO, para el día **UNO (01) DE DICIEMBRE DE 2022**, a las 10:00 de la mañana.

SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE a los solicitantes y testigos de la decisión del numeral anterior, en los correos electrónicos suministrados al despacho. Publicar el auto en estado digital.

TERCERO: CELEBRAR la diligencia en forma virtual conforme lo establece la Ley 2213 de 2022

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ CANCHILA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA-BOL.

Firmado Por:

Patricia Del Carmen Lopez Canchila

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 726750af80cfde279fc42afcd14ebdc44543584f107b535ae22dac338b1e76e0

Documento generado en 21/11/2022 02:01:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>